



San Isidro, 29 de Diciembre del 2017

**COMUNICADO N° 09**

Encontrándose en funcionamiento la Plataforma Virtual de Seguridad Ciudadana, las Municipalidades de la **Región CALLAO**, sin perjuicio de haber cumplido en remitir los Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2018 al 29 de Dic 2017, deberán remitir Vía INTERNET, a más tardar el día 14ENE2018, copia de dicha documentación debidamente foliada a través del sistema virtual indicado; escaneándolo en formato PDF en blanco y negro, con un peso máximo de **20MB**.

Las claves de acceso al sistema serán recogidas en sobre lacrado por los Señores Secretarios Técnicos de los CODISEC pertenecientes a la Región CALLAO, en la Oficina Técnica de Formulación y Evaluación de Planes y Programas con el Coronel PNP ( r ) AUGUSTO MAYER GUZMAN, de 9 a 3 p.m., con cargo a ser entregadas personalmente al titular, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, quien remitirá la respectiva constancia y compromiso debidamente firmada y entregada bajo responsabilidad al indicado Coordinador-Evaluador.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

VICTOR LUIS FIGUEROA ROMERO  
GRAL PNP (r)  
Director de Diseño y Evaluación de  
Políticas de Seguridad Ciudadana  
MINISTERIO DEL INTERIOR